ID DOCUMENTO: lblja3ifg2t459tBpsLwocjrh4o=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ID DOCUMENTO: 20SIM4PUXM

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Publica, el presente documento se declara copia auténtica

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se dispone los ceses y nombramientos en el Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas"

De acuerdo con la comunicación de 06 de febrero de 2017 de la Secretaria del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas", informando que en la reunión ordinaria del Consejo del Instituto celebrada el 02 de febrero de 2017 por el Director se propuso los siguientes ceses y nombramientos de cargos del Instituto, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar los siguientes cargos en el Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas:

- **Prof. Dr. D. Javier Dorado Porras** como Subdirector del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas, agradeciéndole los servicios prestados.
- **Prof. Dr. D. Rafael de Asís Roig** como Director del Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, agradeciéndole los servicios prestados.
- **Prof. Dr. D. Carlos Lema Añón** como Director del Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, agradeciéndole los servicios prestados.
- **Prof. Dr. D. José Manuel Rodríguez Uribes** como Director del Máster en Derechos Fundamentales, agradeciéndole los servicios prestados.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	10-02-2017 13:56:04

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	13-02-2017 08:07:36

ID DOCUMENTO: lblja3ifg2t459tBpsLwocjrh4o=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ID DOCUMENTO: 20SIM4PUXM

Segundo.- Nombrar los siguientes cargos en el Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas:

- **Profª. Dra. Dña. Mª Eugenia Rodríguez Palop** Subdirectora del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas.
- **Prof. Dr. D. Carlos Lema Añón** Director del Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos.
- **Prof. Dr. D. Javier Dorado Porras** Director del Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos.
- **Prof. Dr. D. Ignacio Campoy Cervera** Director del Máster en Derechos Fundamentales.

Tercero.-La presente resolución surtirá efectos con fecha de 02 de febrero de 2017.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	10-02-2017 13:56:04

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	13-02-2017 08:07:36